

TINYFACTORYSTUDIO S.COOP. AND.

**ANUNCIO DEL ACUERDO EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(DISOLUCIÓN-LIQUIDACIÓN)**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 82.2 de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y artículo 67 del Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la indicada Ley, se hace público que a raíz de la convocatoria Asamblea General Extraordinaria celebrada, el 24 de Octubre de 2025, estando presente todos los socios, en el domicilio social de la cooperativa, sito en la C/ Abacería, 16 (41807) Espartinas:

se aprobó la Disolución-Liquidación de la cooperativa, aprobando el proyecto de distribución del haber social y del balance final de liquidación.

Sevilla, a 25 de Noviembre de 2025